



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022

TABLA DE CONTENIDOS

I RESUMEN EJECUTIVO	1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
2.1 <i>Marco Filosófico Institucional</i>	4
a. <i>Misión</i>	4
b. <i>Visión</i>	4
c. <i>Valores</i>	4
2.2 <i>Base Legal</i>	4
2.3 <i>Estructura Organizativa</i>	5
2.4 <i>Planificación Estratégica Institucional</i>	8
III RESULTADOS MISIONALES	10
3.1 <i>Información Cuantitativa, Cualitativa Indicadores de los Procesos Misionales</i>	10
IV RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO 13	
4.1 <i>Desempeño Área Administrativa y Financiera</i>	13
4.2 <i>Desempeño de los Recursos Humanos</i>	18
4.3 <i>Desempeño de los Procesos Jurídicos</i>	21
4.4 <i>Desempeño de la Tecnología</i>	23
4.5 <i>Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo</i>	26
4.6 <i>Desempeño del Área Comunicaciones</i>	28
V SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	30
5.1 <i>Nivel de Satisfacción con el Servicio</i>	30
5.2 <i>Nivel de cumplimiento Acceso a la Información</i>	32
5.3 <i>Resultado Sistema 3 1 1 de Quejas, Reclamos y Sugerencias</i> 33	
5.4 <i>Resultado Mediciones del Portal de Transparencia</i>	33
5.4.1 <i>Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)</i>	34
VI PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO	34
VII ANEXOS	35

<i>a.</i>	<i>Desempeño Presupuestario.....</i>	<i>35</i>
<i>b.</i>	<i>Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....</i>	<i>36</i>
<i>c.</i>	<i>Resumen de el Plan de Compras</i>	<i>37</i>
<i>d.</i>	<i>Índice de Calificación de Gestión de Gobierno.</i>	<i>38</i>

I RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), ha considerado de vital importancia la conformación de una gestión institucional orientada a resultados. A los fines de llevar a cabo la misión de la institución, la organización, ha volcado sus esfuerzos en lograr la ejecución eficiente de las acciones definidas en los objetivos institucionales que se traduzcan en el logro de resultados que impacten en la sociedad, producto del buen manejo de los bienes incautados y decomisados.

En el año 2022 la OCABID, a través de sus órganos sustantivos, ha identificado, depurado e inventariado 62, bienes inmuebles decomisados y transferidos en favor del Estado Dominicano.

Asimismo, en procura de obtener beneficios que impacten positivamente en la sociedad y considerando, la política de compromiso social del Gobierno de la Nación la OCABID, mediante la modalidad de contrato de comodato, en este 2022 ha cedido 7 inmuebles a instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG), para el desarrollo de políticas públicas de asistencia a grupos vulnerables de la sociedad dominicana, impactando de manera positiva a más de un centenar de familias con distintas necesidades, a través de la labor de las organizaciones que se detallan a continuación:

- 1) **Ministerio de la Mujer:** Inmueble ubicado en el Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, utilizado como centro de capacitación para mujeres maltratadas, a la fecha se encuentra en proceso de habilitación.
- 2) **Consejo Nacional Para la Niñez y la Adolescencia (CONANI):** Un inmueble ubicado en el Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, utilizado como casa de acogida para niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, beneficiando 100 niños y otro ubicado en el Distrito Nacional, que actualmente tiene amparados a 20 niños que

estaban



viviendo en condiciones inadecuadas para el desarrollo y bienestar de los mismos.

- 3) **Fundación Vida y Esperanza:** inmueble ubicado en el Municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, utilizado en la ejecución de programas de servicios en el área de la salud, y desarrollo comunitario que, a la fecha, ha asistido a 6,000 mujeres.
- 4) **Fundación para el Bienestar de la Mujer Dominicana (FUBIMUD):** inmueble ubicado en Santo Domingo, Distrito Nacional, utilizado en servicios comunitarios, en los cuales se imparte a las mujeres: charlas, talleres de fortalecimiento emocional y capacitaciones para mejorar su desarrollo social y económico, con un impactando de manera positiva en 550 familias.
- 5) **Instituto Politécnico Loyola (IPL):** inmueble ubicado en el Municipio de Baní, Provincia Peravia, utilizado como centro de capacitación para jóvenes de la zona, que a la fecha tiene una matrícula de 1,346, estudiantes.
- 6) **La Casa del Redentor San Serapio Mártir (Pastoral Penitenciaria):** Inmueble ubicado en el Municipio de Baní, Provincia Peravia, utilizado como Centro Comunitario que promueve el Desarrollo Integral de 185 Familias, a los fines de prevenir el delito y colaborar en la reinserción social.

Actualmente, el Director General con la asistencia del Departamento Jurídico de la OCABID, está inmerso en la discusión de los acuerdos para la suscripción de contratos de comodato con otras organizaciones, entre las que podemos citar Hogares Crea.

De igual manera se han revisado y actualizado los contratos de alquileres, los cuales se habían suscrito con anterioridad, estas acciones han significado ingresos anuales por concepto de alquiler, ascendentes a la suma de RD\$3,818.62.



Todas estas actividades, tienen la finalidad de lograr los objetivos institucionales y con ello contribuir al fortalecimiento del Estado Social y Democrático de derecho planteado por la constitución y las leyes dominicanas.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco Filosófico Institucional

a. Misión

Garantizar la protección y conservación de los bienes incautados y decomisados, a través la implementación de procesos de administración transparentes que contribuya al fortalecimiento del estado de derecho del país.

b. Visión

Ser una institución transparente, reconocida por la gestión eficiente bienes incautados y decomisados producto del lavado de activos y la consecuente contribución a la prevención del consumo de drogas y la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

c. Valores

Eficiencia

Transparencia

Responsabilidad

Integridad

2.2 Base Legal

- a. Constitución Dominicana.
- b. Ley Núm. 72-02, sobre Lavado de activos de la República Dominicana (Arts. 14, 15, 16, 17 y 33).
- c. Ley Núm. 155-17, Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Funciones Principales

- a. Llevar a cabo la explotación y administración de los bienes incautados y decomisados producto del lavado de activos y otras infracciones.



- b. Realizar la venta anticipada de bienes incautados de rápida depreciación, perecederos o de costo de mantenimiento oneroso.
- c. Gestionar la apertura de cuentas en instituciones bancarias con los fondos obtenidos de la venta anticipada de bienes.
- d. Llevar a cabo conjuntamente con otras instituciones el proceso de subasta de bienes decomisados como consecuencia de la comisión de crímenes y delitos relacionados con el tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas, lavado de activos y otras Infracciones Graves.
- e. Gestionar la contratación de empresas privadas, nacionales o extranjeras, para la administración de las propiedades incautadas.
- f. Garantizar el buen estado y mantenimiento de los bienes incautados puestos bajo su custodia y administración.

2.3 Estructura Organizativa

En el año 2021, la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, inició un proceso de fortalecimiento institucional, con el objetivo de incrementar las capacidades institucionales, de forma tal que se facilitara la ejecución eficiente de los procesos institucionales, en el marco de esta ejecutoria realizó una revisión de su organización interna.

Este proceso que contó con la asesoría y validación del Ministerio de Administración Pública (MAP), en su calidad de órgano rector del fortalecimiento institucional, concluyó con la aprobación de la estructura organizativa de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, en virtud de la Resolución Núm. 01-2021, de fecha 19 de febrero del año 2021, aprobada por el Director General de la OCABID y refrendada por el Ministro de Administración Pública. Dicha estructura está integrada por las siguientes unidades administrativas:



Nivel Directivo Máximo:

- Dirección General

Nivel Asesor

- División de Recursos Humanos
- Departamento Jurídico
- División de Comunicaciones
- División de Planificación y Desarrollo

Nivel De Apoyo Administrativo

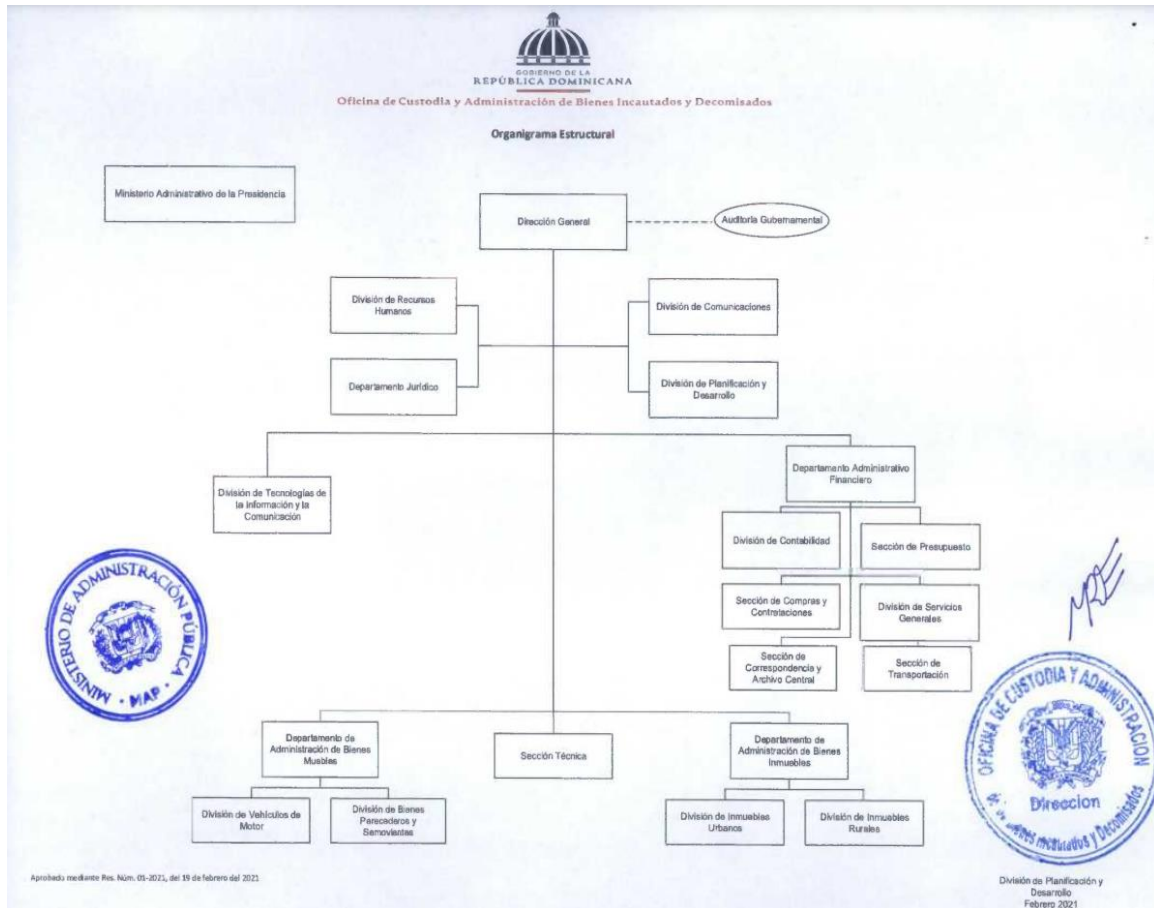
- Departamento Administrativo Financiero; con:
 - División de Contabilidad
 - Sección de Compras y Contrataciones
 - Sección de Presupuesto
 - División de Servicios Generales; con:
 - Sección de Transportación
 - Sección de Correspondencia y Archivo Central
- División de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Nivel Sustantivo U Operativo

- Departamento de Bienes Muebles; con:
 - División de Vehículos de Motor
 - División de Bienes Perecederos y Semovientes
- Departamento de Administración de Bienes Inmuebles
 - División de Inmuebles Urbanos
 - División de Inmuebles Rurales
- Sección Técnica.



Organigrama Institucional



2.4 *Planificación Estratégica Institucional*

La Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), en este año 2021, aprobó su Plan Estratégico Institucional 2021-2024. La elaboración de este plan contó con la asesoría y validación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Este plan tiene el objetivo de desarrollar esfuerzos destinados fortalecer el desarrollo institucional, así como las capacidades gerenciales, condiciones necesarias para que al final del 2021, la OCABID esté totalmente fortalecida a todos los niveles, y por consiguiente en condiciones de ejecutar de manera eficiente los procesos y actividades requerido para el logro de su misión.

Para la definición del Plan Estratégico Institucional de la OCABID, se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la organización, en función de lo cual se definieron dos objetivos estratégicos:

Eje Estratégico I: Fortalecimiento Institucional. Este eje ha sido estructurado con un objetivo estratégico: “*Establecer una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultado*”, persigue el fortalecimiento de las capacidades institucionales, a fin que la organización se coloque en posición de lograr de forma eficiente los resultados propuestos que se traduzcan en el cumplimiento de la misión de la institución.

Eje Estratégico II: Administración de Bienes Incautados y Decomisados. Este eje está estructurado con un objetivo estratégico, “*Diseñar e implementar un adecuado sistema de administración de los bienes incautados y decomisados*”; básicamente, persigue la conformación de un sistema que permita realizar de manera eficiente, la recepción y registro de los bienes incautados y decomisados producto del lavado de activos y otras infracciones graves, garantizar la custodia y conservación de dichos bienes, así como una posterior gestión administrativa eficiente de dichos bienes que permita la generación de ingresos económicos que serán utilizados para la prevención y combate del delito, lo cual se traducirá en el fortalecimiento del Estado de Derecho.



Para una mejor ilustración a continuación, presentamos un cuadro contentivo de resumen de los ejes, objetivos y resultados estratégicos definidos en el Plan.

<i>EJE ESTRATÉGICO 1</i>	<i>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</i>
<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>OE1. Establecer una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultado.</i>
	RESULTADOS ESTRATEGICOS
<i>1-OE1-RE1</i>	Mejorada la gestión institucional.

<i>EJE ESTRATÉGICO 2</i>	<i>ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS</i>
<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>OE1. Diseñar e implementar un adecuado sistema de administración de los bienes incautados y decomisados.</i>
	RESULTADOS ESTRATEGICOS
<i>2-OE1-RE1</i>	Gestionadas alianzas estratégicas con órganos y entes del Estado que permitan eficientizar las actividades relativas a la administración y registro y regularización de bienes incautados y decomisados.
<i>2-OE1-RE2</i>	Inmuebles bajo la administración de la OCABID en condiciones de deterioro reparados y readecuados

“Estratégico Institucional 2021-2021 de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisado (OCABID)”:

Cuadro Núm. 1. Resumen del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID). Fuente: División de Planificación y Desarrollo.



III RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información Cuantitativa, Cualitativa Indicadores de los Procesos Misionales

La Dirección General, de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), dando seguimiento a los procesos correspondientes a la identificación, ubicación y recuperación de Bienes Incautados y Decomisados de los Bienes producto de las actividades ilícitas de lavado de activos y otras infracciones graves, durante el año 2022, dispuso la realización de trabajos coordinados entre los Departamentos de Bienes y Jurídica, los cuales están realizando gestiones de coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Departamento de Recuperación de Vehículos de la Policía Nacional (Plan Piloto), a los fines de realizar actividades que faciliten la ubicación de los vehículos de motor responsabilidad de la OCABID, que actualmente se encuentran en manos de terceros, lo que se ha logrado el proceso de depuración y la actualización de las condiciones de uso de dichos bienes.

El arduo trabajo y esfuerzo en equipo de mano con la Dirección General, de garantizar la conservación de estos inmuebles, dándole continuidad a la inspección periódica y constante de 62 inmuebles incautados y decomisados ubicados en diferentes puntos geográficos del país; estos inmuebles incluyen fincas, casas, apartamentos, locales comerciales, solares, almacenes, plazas comerciales, así como vehículos de motor que se encuentran hábiles y otros convertidos en chatarras.

En la actualidad tenemos elaborado un listado de bienes muebles actualizados a la fecha para completar el proceso de pública subasta, solo en espera de la firma correspondiente por el poder ejecutivo. En tal sentido, estamos en el proceso para cumplir con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Con el objetivo de contar con información acabada y oportuna de todos los bienes (muebles e inmuebles) actualmente, se está realizando un proceso de registro (tanto físico como digital), y así continuar con las oportunidades de



mejoras en la obtención de resultados institucionales el departamento de gestión de bienes ha estado trabajando en coordinación con una comisión interinstitucional, compuesta por el departamento jurídico y las divisiones de contabilidad y tecnología a fin de lograr una eficiente depuración y actualización de nuestro inventario, que consta de las siguientes informaciones:

- a) Número del caso judicial al que pertenece.
- b) Nombre del y/o los imputados.
- c) Fecha de incautación.
- d) Institución que Traspasa.
- e) Número de expediente / sentencia.
- f) Dirección Física y Geolocalización del inmueble.
- g) Descripción detallada del bien (Estado físico).
- h) Fotografías.
- i) Reportes de inspección.
- j) Cualquier otra información relevante para el estatus del bien.

De Igual manera con el objetivo de continuar con las mejoras en la obtención de resultados institucionales el Departamento de Administración de Bienes, ha estado trabajando en coordinación con la División de Planificación y Desarrollo en la identificación y documentación de los procesos misionales de la OCABID.

Dentro de las actividades más relevantes que ha estado desarrollando el Departamento de Bienes, durante el año 2022, están las siguientes:

1. Desde el 01/01/2022 hasta el 30/11/2022, la realización del 100% de las inspecciones de nuestro inventario de Bienes, superando la meta de nuestro Plan Operativo Anual, de este semestre con un total de 62 Bienes.

2. En lo concerniente a nuestro Productos inmuebles para contrato de alquiler y/o comodato, para este año 2022, logramos 7 Comodatos, sumándole a este producto 2 arrendamientos, y 3 alquileres, los cuales detallamos a continuación:



- a) Apartamento, ubicado en el Residencial Doña Thelma Apto. 2-B, Prov. Santiago de los Caballeros, R.D.
- b) Residencia ubicada, en el Residencial Cerro de Don Antonio en la Provincia Santiago de los Caballeros, R.D.
- c) Apartamento, ubicado en la Plaza Ortega, Sector Bella Vista, D.N.
- d) Una porción de terreno de 100 tareas, ubicado en la Provincia Peravia, Sección Corvenal.
- e) Una Finca localizada en la Provincia Peravia, Municipio Paya Bani.

3.Hemos logrado ubicar 5 inmuebles:

- a) 2 residencias en el proyecto habitacional Bávaro, Verón, Punta cana.
- b) 1 apartamento, B-3 en la Torre Ray Ruth.
- c) 1 apartamento, B-7 en la Torre G-31.
- d) 1 residencia en el Cerro Hermoso Santiago de los Caballeros.
- e) 1 solar ubicado en el sector Alameda, Distrito Nacional.

Todos inspeccionados con su debido reporte, los cuales no estaban asentados en el inventario de bienes muebles e inmuebles entregado por la administración pasada.

5. Elaboración de 8 Declaraciones Juradas, de ciudadanos a los cuales le fueron asignados vehículos en la administración pasada y que luego de contactarlos, no entregaron los vehículos, ni presentaron la certificación de descargo correspondiente.

6.En coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Plan Piloto de la Policía Nacional, Dirección General de Aduanas (DGA) y otras instituciones, hemos logrado las siguientes metas:

- a) 39 certificaciones de oposición a vehículos incautados y decomisados, que no han sido devuelto a la oficina.



- b) 20 certificaciones vehiculares a la DGII, para investigar sobre su estatus actual.

IV RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

El Informe de Gestión Financiera de la OCABID para el año 2022, presenta las cifras consolidadas al 30 de noviembre 2022, dentro de la ejecución presupuestaria podemos señalar que el presupuesto aprobado mediante ley para el año 2022 fue de RD\$94,739,958.00.

La distribución de estos fondos se realizó de conformidad con las necesidades de la Institución, basándose en los criterios de eficacia y equidad.

Se emitieron libramientos de pago por un monto de RD\$83,192,570.67, equivalentes a un 87.81% del presupuesto aprobado, para cubrir compromisos de pago por concepto de Remuneraciones y Contribuciones, Contratación de Servicios, Materiales y Suministros, los cuales son requeridos para el buen funcionamiento de la Institución.

A continuación, presentamos los desembolsos realizados según la naturaleza del gasto.

	APROBADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Remuneraciones y contribuciones	85,388,272.00	76,555,046.35	80.81%
Contratación de servicios	2,769,799.00	2,542,579.30	2.68%
Materiales y suministros	6,241,887.00	3,761,894.87	3.97%
Transferencias corrientes	0.00	0.00	0.00%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	340,000.00	333,050.15	0.35%
TOTAL	94,739,958.00	83,192,570.67	87.81%



Ejecución Presupuestaria por Mes



Gestión de la Contabilidad Institucional

La Dirección General de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID) en seguimiento al “Convenio de Colaboración Interinstitucional”, que firmó con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), con el objetivo de establecer mecanismos de colaboración para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades y atribuciones que se desprenden del cumplimiento de la ley Núm. 126-01, de Contabilidad Gubernamental, así como la conformación de una “Comisión Técnica de Depuración de Saldos”. Esta Comisión, tiene como objetivo fungir de enlace entre ambas organizaciones.

La ejecución de este acuerdo compromete a la OCABID, cumplir y realizar las actividades necesarias que garanticen el buen desarrollo y resultado del proceso de depuración de saldos contables. A través de la División de Contabilidad, apoyada por la Comisión Técnica de Depuración de Saldo de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, le ha dado fiel cumplimiento a la ejecución efectiva de todos los compromisos y procesos relacionados con el referido acuerdo, producto de lo cual, le fue otorgado en el primer trimestre del presente año 2022, la valoración de 92 puntos en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), por haber cumplido con las normativas contables



vigentes para el Sector Público de la República Dominicana, en cual se puede observar en dicho Sistema el avance obtenido de un incremento de 12 puntos por encima del cierre semestral del 2021, por el buen manejo del proceso y la actualización de las informaciones contables por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Continuando con los avances y con el fin de alcanzar los objetivos institucionales, en todo el año 2022, la OCABID, ha desarrollado eficazmente el proceso de saneamiento de las cuentas por cobrar, por concepto de arrendamiento de los Bienes Inmuebles Incautados, y a la vez, la depuración del inventario de contratos de arrendamientos y/o alquileres, en conjunto con los departamentos de Jurídica y Administración de Bienes Inmuebles, lo que ha permitido eficientizar los cobros por dichos conceptos.

En tal sentido, podemos observar dentro de los logros de este proceso, que la cuenta institucional haya incrementado considerablemente. Dicha cuenta al inicio de esta gestión 17 de agosto de 2020, reflejaba en un balance de RD\$438,955.00, teniendo esta cuenta al 31 de diciembre 2021, la suma de RD\$3,175,959.00, según Estado de Cuenta Bancario del Banco de Reservas, monto validado con nuestra contabilidad, con un balance al 30 de noviembre 2022, con la suma de RD\$5,225,160.51 según Estado Bancario.

En virtud al fiel cumplimiento de la norma de creación de la OCABID, de preservar, administrar, custodiar y proteger los bienes incautados y decomisados, se han emitidos cheques que en su totalidad tiene el valor de una suma ascendente a RD\$1,953,309.64, destinado para tales fines.

En adición a esto, hemos procedido a la actualización de las informaciones llevado a cabo la depuración de los Activos Fijos, en conjunto con las Direcciones Generales de Bienes Nacionales y Contabilidad Gubernamental, sobre la cual se siguen realizando los descargos de bienes muebles (vehículo, mobiliarios, equipos de oficina y electrodomésticos), que estaban en estado de obsolescencia y/o deterioro y perdida. Asimismo, les hemos dado continuidad a los procesos de elaboración de los informes financieros mensuales.



Gestión del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS).

El Departamento Administrativo y Financiero apoyada por la División de Planificación y Desarrollo y realizan planificación de las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, a partir de las necesidades de las áreas requirentes. Todo este proceso se realiza conforme al cumplimiento de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones, y sus modificaciones en la Ley No. 449-06.

El Indicador y los subindicadores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, han sido desarrollados para el monitoreo del cumplimiento de la Ley No. 340-06, su modificación y normativas vinculadas.

La OCABID al cierre del tercer trimestre, obtuvo una evaluación de 91.06%, con 42 procesos iniciados y adjudicados.

En las gráficas siguientes se muestran las evaluaciones por trimestre realizadas a la OCABID para los indicadores antes mencionados.

Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) 1er Trimestre 2022



Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) 2do Trimestre 2022

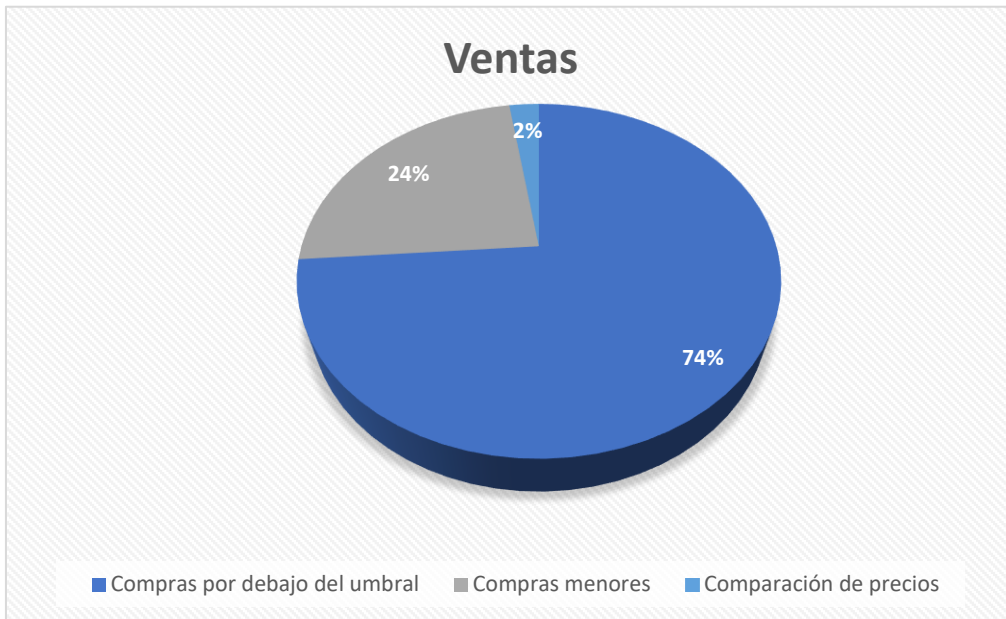


Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) 3er Trimestre 2022.



**PROCESOS DE COMPRA
2022**

UMBRALES DE COMPRA	PROCESO CARGADOS AL PORTAL	PROCESOS CANCELADOS	PROCESOS SUSPENDIDOS	MONTOS ADJUDICADOS RD\$
Compras por debajo del umbral	31	0	0	1,677,546.00
Compras menores	10	1	0	3,461,330.30
Comparación de precios	1	0	0	1,755,000.00
Licitación Pública Nacional	0	0	0	0.00
TOTALES	42	1	0	6,893,876.30



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Para inicios de enero del 2022, el promedio general que teníamos en el indicador Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), fue de 76.68%; a pesar que en primer semestre el Ministerio de Administración Pública (MAP), realizo en la migración de la información de SISMAP para una nueva plataforma lo mantuvo la puntuación sin movimiento. El comité de calidad luego del Autodiagnóstico del Marco Común de Evaluación



(CAF), procedió a elaborar el plan de mejora de dicho diagnóstico el cual su ejecución será evaluada para el periodo 2023.

En la gestión de las Compensaciones y Beneficios, para el mes de junio otorgamos el incentivo por rendimiento individual a los colaboradores que obtuvieron la calificación mínima requerida por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en la evaluación de su acuerdo de desempeño laboral correspondiente al 2021.

El seguimiento a las metas de remitimos los acuerdos de desempeño laboral de nuestros colaboradores correspondiente al 2022, hemos empoderado a los distintos supervisores de cada área para que realicen reuniones para dar seguimiento a las metas plasmada en el acuerdo de desempeño correspondiente a este periodo, como resultado están las minutas desprendidas de cada reunión donde el supervisado se compromete a realizar mejoras a favor de su desempeño.

En base a la Gestión de Desarrollo realizamos tal como los desglosamos en nuestro plan de capacitación validado por el Instituto de Administración Pública (INAP), las capacitaciones de talleres Inducción a la administración pública Nivel 3-4, Ortografía y Redacción, Redacción y presentación de Informes Técnicos, las cuales están poniendo en desarrollo de sus funciones.

En el área de gestión de las relaciones laborales y sociales ya constamos con la Asociación de Servidores Públicos de la oficina de custodia y administración de bienes incautados y decomisados (ASP/283/2019), la cual fue otorgada por el ministerio de administración pública (MAP) mediante resolución 158-2022. Los miembros de la misma fueron juramentados por las autoridades competente del (MAP). Dicha Asociación cuenta con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 4-30-34407-9.

Para la Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública ya contamos con el 80% de los equipos sugeridos en el informe del cuerpo de bomberos del Distrito nacional, en espera de que, en el primer semestre del año 2023, se pueda ejecutar presupuestariamente la compra de los insumos restantes necesarios para cumplir con los requisitos establecidos en el plan de evacuación que se está elaborando.

Para la encuesta del clima y cultura organizacional, la misma fue aplicada a 72 de nuestros colaboradores el pasado mes de julio a través del sistema de encuesta de clima en la administración pública (SECAP),



la misma fue certificada por la Dirección De Evaluación De La Gestión Institucional del MAP, a raíz de los resultados arrojados, elaboramos un plan de mejora el cual en la actualidad se está trabajando para mejorar las debilidades detectadas.

Otro punto a resaltar es que estamos a la espera de la Resolución aprobatoria del Manual de Cargos Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la cual sumara un 3.9% a la puntuación general del SISMAP, que en la actualidad refleja un 80.26%, esta debida al esfuerzo y dedicación en trabajar en cada uno de los indicadores y sub-indicadores que conforman este sistema.



Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados

info@ocabid.gob.do | 8095601555
 C/ F No. 5, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana
<http://www.ocabid.gob.do/>

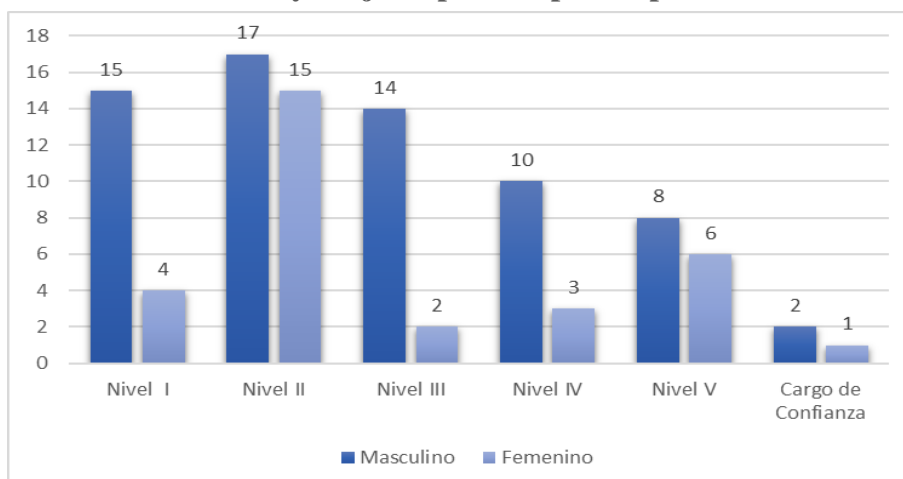


01.GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS					
01.1 Autoevaluación CAF		PUNTOS	PESO	RESULTADO	Tabla de Valoración
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR	ESTADO	
01.1.1 Comité Institucional de la Calidad	20/11/2024	María del Carmen	20		

Niveles ocupacionales	Géneros	
	Masculino	Femenino
Nivel I	15	4
Nivel II	17	15
Nivel III	14	2
Nivel IV	10	3
Nivel V	8	6
Cargo de Confianza	2	1
Total	66	31



Cantidad de Hombres y Mujeres por Grupo Ocupacional



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El Departamento Jurídico de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), durante todo el año 2022, se ha mantenido en constante seguimiento a los procesos jurídicos de la organización tendentes a la recuperación y gestión eficiente de inmuebles incautados y decomisados y otros procesos jurídicos de interés institucional.

En el transcurso del presente año 2022, producto de las revisiones y monitoreo realizados a los inmuebles bajo la custodia y administración de la OCABID, se han identificado contratos de arrendamiento y comodatos suscritos en gestiones anteriores, que en algunos casos no cumplen con las formalidades legales requeridas y en otros casos, no se les ha dado a los inmuebles el uso convenido. Tal es el caso de los inmuebles usufructuados por el Instituto Politécnico Loyola y la Fundación Dulce Cepeda, ubicados en la Provincia Peravia y Villa Altagracia, respectivamente. En el primer caso, se procedió a formalizar Contrato de Comodato con la organización. Y en el segundo caso, se gestionó la recuperación del inmueble, el cual será cedido a otra organización mediante contrato de Comodato, con el compromiso de que la organización beneficiaria, proceda a la readecuación del inmueble y su mantenimiento posterior.

En ese mismo orden, se han identificado dos inmuebles que fueron alquilados a precios muy por debajo de los precios de mercado, que, a falta de acuerdos con los inquilinos, se ha iniciado procesos de rescisión de contratos, de los



cuales, en uno ya hemos tenido sentencia favorable ordenando el desalojo del inquilino y el otro se mantiene el proceso aún en el tribunal.

Actualmente, la OCABID tiene bajo custodia un total de 62 inmuebles, que se dividen de la siguiente forma 13 apartamentos, 11 casas de tipo viviendas, 31 solares, 5 fincas y 2 locales comerciales, los cuales están siendo administrados de conformidad con la misión y los lineamientos que tiene establecido la institución.

Para el año 2021, 11 de estos inmuebles estaban rentados, implicando para la organización un ingreso anual de RD\$2,104,000.00.

Para este año 2022, hemos gestionado el alquiler de los demás inmuebles que tiene bajo administración, logrando al 30 de noviembre del año 2022, rentar 08 inmuebles, lo que se traduce en un incremento a los ingresos de RD\$381,200.00.

Realizar el alquiler de estos inmuebles (inmuebles que habían sido recibido en mal estado y no había sido posible repararlos debido a la falta de disponibilidad de recursos) nos ha permitido en primer lugar llegar a acuerdos con los interesados para que estos asuman la reparación de los mismos, realizándole los descuentos de las cuotas mensuales por concepto de alquiler hasta llegar a la suma invertida en la reparación.

La ejecución de esta política nos ha permitido, además de readecuar estos inmuebles, mantenerlos en buen estado, así como tener recursos disponibles para la gestión de los demás bienes, tales como reparaciones múltiples, pago de manteniendo, cubrir el costo de gestiones legales, entre otras.

Vale destacar en este punto que al año 2020, los inmuebles incautados y decomisados bajo administración de la OCABID, tenían deudas millonarias ascendente a la suma de RD\$1,953,309.64 por concepto de mantenimiento, que a la fecha se ha disminuido, lo cual ha sido posible gracias a las nuevas políticas implementadas en la gestión y manejo de los inmuebles bajo la administración.



Dado que no siempre los inquilinos de inmuebles bajo el control de la OCABID no siempre están al día en el pago de las cuotas, nos hemos visto en la necesidad de realizar acciones legales

tendientes a recuperar el pago de los montos en atraso, los cuales, una vez notificados por la División de Contabilidad, se realiza de inmediato la gestión del cobro de los valores adeudados, lo que ha dado resultados exitosos.

En ese mismo orden, al 30 de noviembre de este año 2022, hemos realizado 3 Contratos de Comodato, en virtud de los cuales han sido cedido igual cantidad de inmuebles a instituciones del Estado que desarrollan políticas de asistencia a grupos vulnerables de la sociedad como lo son El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y el Ministerio de la Mujer, los cuales tienen proyectado prestar servicios sociales. Asimismo, se han suscrito contratos con esta modalidad con 4 organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo de políticas de asistencia social.

4.4 Desempeño de la Tecnología

La Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), ha fijado como uno de sus objetivos estratégicos la “Mejora de la Gestión Institucional”, para lograrlo, es importante realizar una gestión apoyada en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para los fines, desde la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ha desarrollado y ejecutado una serie de acciones a fin de lograr mejora y avance significativo en cada uno de los procesos realizados en la organización.


Podemos clasificar los avances en ese sentido en dos grupos:

Software

Página Web institucional: Como es entendido, esta unos de los canales informativos principales, donde se colocan las informaciones relevantes de la organización. Actualmente enfocando la misma hacia las diferentes certificaciones que pueden ser obtenidas como resultado de buen manejo de



esta. La misma fue ajustada acorde a los estándares exigidos por la Nortic A2, Certificación obtenida en el presente año.



Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID)

Es el organismo que tiene por objetivo esencial el mantenimiento, protección, conservación y ventas de los bienes incautados bajo el amparo de la Ley 155-17 y los artículos vigentes de la Ley 72-02. Su misión es garantizar la protección y conservación de los bienes incautados y decomisados, a través la implementación de procesos de administración transparentes que contribuya al fortalecimiento del estado de derecho del país.



Nombre: A2-2016
Descripción: Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano
Estatus: Activo
NIU: 22003-01-A216279
Fecha de expiración: 05/07/2024 11:00 PM

Portal de Datos Abiertos:

Se creó el Portal de Datos Abiertos de la Institución, como lo establece el sistema técnico normativo para la política de datos abiertos a través de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 130-05, así como las normas técnicas OPTIC Nortic A2 y Nortic A3 sobre Portales Instituciones y Sub-Portales de Transparencia y Datos Abiertos, respectivamente.

Sistema de Tikets o Mesa de Ayuda: En atención a las mejoras y el buen funcionamiento de las labores cotidianas de nuestro personal técnico y profesional hemos creado la Mesa de Ayuda con el objetivo de proveer a los usuarios un punto único de contacto mediante el cual se resuelvan y/o canalicen sus necesidades relativas al uso de recursos y servicios de plataformas tecnológicas, siempre de acuerdo a un estándar adoptado por la institución. Dentro de los objetivos de la mesa de ayuda se encuentran:

Seguimiento en línea de los casos solicitados o Tikets Creados.

Llevar un control o registro exacto de las principales incidencias.



Central Telefónica IP:

Se ha modernizado la Central Telefónica; pasando de una central análoga a una Central IP, a fin de que se pueda llevar a cabo un mejor control de las llamadas entrantes y salientes de la Institución. Proporcionando esta una actualización y modernización acorde a los tiempos.

Hardware

Adquisición de Laptop: se ha adquirido una Laptop, asignando la misma al Departamento de Comunicaciones, para dotar el mismo de las herramientas tecnológicas y obtener mayor capacidad de respuesta ante las tareas que dicho departamento realiza.

Escáner Profesional: Con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento y el envío y conservación de los documentos relevantes de la institución, que son enviados a la Contraloría General de la Republica. La instalación de este equipo, implica eficientizar las referidas tareas de Control Interno, así como la reducción de material gastable, lo cual impacta en la economía de recursos y en la protección del medio ambiente.

Impresora Multifuncional: Con el interés de apoyar la mejora de los procesos del área Jurídica, se ha instalado una impresora multifuncional, la cual ha sido colocada en red, A través de esta, hemos logrado avanzar significativamente el proyecto de digitalizar una gran cantidad de documentos que se consideran relevantes para la Institución y por tal razón deben ser respaldados para su posterior uso.

Cableado Estructurado: Apegados a la actualización y modernización se instaló el cableado estructurado el cual es una infraestructura de red inteligente que permite, de modo estandarizado, gestionar y utilizar la conectividad de los puntos de red de las instalaciones de la institución. Es decir, el cableado contribuye a satisfacer las crecientes necesidades tecnológicas y llevar un mejor control del ancho de banda y funcionamiento de la red.



Proyectos Pendientes: Instalación de un Centro de Datos: desde el cual podrán ser manejadas y monitoreadas todas las actividades de la organización, permitiendo la aplicación de los controles necesarios que garanticen salvaguardar las informaciones, así como también limitar y proteger los usuarios de la red y de esa manera mantenerlos libres de ataques cibernéticos.

Adquisición de un Software ERP: esto permitirá la interacción eficiente en la ejecución de los procesos de las diferentes áreas de la organización, de forma automatizada y con un mayor control de los mismos.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo

En la gestión de la Oficina Nacional de Bienes Incautados y Decomisados, la División de Planificación y Desarrollo, ha dado seguimiento rigurosamente a la implementación del Sistema de Planificación en la organización.

En pro de este objetivo, la primera de las actividades realizadas fue la actualización del Comité de Calidad, de conformidad con los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), a través de este Comité, se iniciaron las actividades tendentes a realizar la autoevaluación en base al Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés).

En base a los resultados obtenidos de la autoevaluación, el Comité de Calidad, realizó el Plan de Mejora Institucional, cuya ejecución empezó inmediatamente, encontrándose a la fecha en el 100% de ejecución.

En adición a esto, la División de Planificación, con el acompañamiento del Ministerio de la Administración Pública, inició las actividades con miras a formular el Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos (ASP), celebramos las elecciones y posterior la visita de un analista del Ministerio de Administración Pública, que juramento a los colaboradores electos para formar la ASP. La misma fue formalizada mediante la Resolución del Ministerio de Administración Pública No. 008642, de fecha 27 de mayo 2022.

Sistemas de Monitoreo

Desde la División de Planificación y Desarrollo se les ha dado un seguimiento constante a los distintos



sistemas de monitoreo, los cuales a la fecha muestran los resultados siguientes:

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Actualmente, se solicitó la integración de la Institución a la Contraloría General de la República, órgano rector del Control Interno, estamos a la espera de que se nos asigne un analista para dichas mediciones, no obstante, desde la organización se están cumpliendo con el desarrollo de todas las actividades relacionadas con el control interno.

Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), órgano rector de sistema presupuestario dominicano, del Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP); De dicho proceso se obtuvo la calificación de pruebas de 100%. A la fecha la OCABID, ha continuado presentando trimestralmente las evidencias de la ejecución Física-Financiera de la Institución en aras de apoyar en la mejora de este indicador.

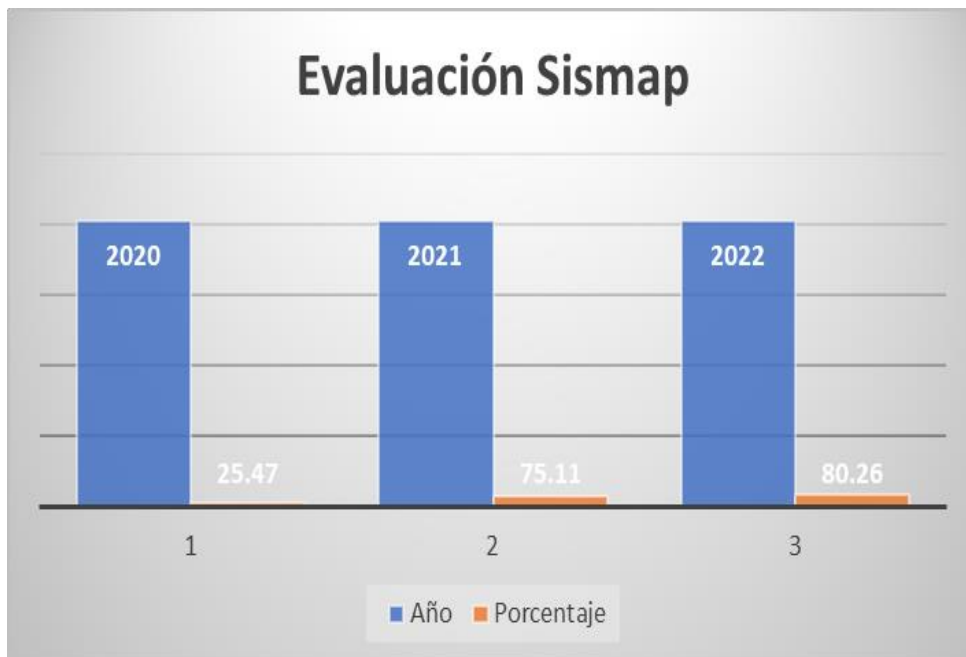
Índice de Transparencia. La institución, desde la Oficina de Acceso a la Información, ha realizado ingentes esfuerzos a los fines de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley Núm. 200-04, de Libre Acceso a la Información, y su reglamentación complementaria. La OCABID término del cuarto trimestre del año 2022 con una puntuación de 83.5%, esta puntuación al cierre del segundo semestre del año en curso se ha incrementado a un 97.%.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Un progreso significativo es notorio con el incremento en la puntuación general de los diferentes Subindicadores del SISMAP, no obstante, la plataforma se encuentra en proceso de rediseño, de dicho proceso han sido obtenidas calificaciones de pruebas en el primer trimestre.

A la fecha la OCABID, ha continuado presentando trimestralmente las evidencias de la y los procesos que requieren esos indicadores para ser evaluados, en aras de apoyar en la mejora de estos indicadores, para este semestre el porcentaje se encuentra en 80.26%. A continuación, presentamos



una gráfica que muestra el comportamiento de la puntuación del SISMAP desde el año 2020 al año 2022.



4.6 Desempeño del Área Comunicaciones


Durante el año 2022, la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados en materia de gestión de comunicaciones ha logrado los siguientes avances:

Gestión de Redes Sociales

Logramos la certificación NORTIC E1, otorgada por la OGTIC, en cumplimiento con las directrices que rige a los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano a través de las redes sociales.



Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID)
 Es el organismo que tiene por objetivo esencial el mantenimiento, protección, conservación y ventas de los bienes incautados bajo el amparo de la Ley 155-17 y los artículos vigentes de la Ley 72-02. Su misión es garantizar la protección y conservación de los bienes incautados y decomisados, a través la implementación de procesos de administración transparentes que contribuya al fortalecimiento del estado de derecho del país.



Nombre: E1-2018
Descripción: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.
Estatus: Activo
NIU: 22003-01-E118183
Fecha de expiración: 10/08/2024 11:00 PM



Contenido portal digital

En este segundo semestre fueron cargados al portal digital 6 comunicados de prensa, con el interés de mantener actualizada la sección de noticias y ofrecer informaciones oportunas a los grupos de interés.

Las notas generadas fueron:

- Socialización Manual de Comunicación Organizacional
- OCABID recibe certificación Nortic A2
- Oficina de Bienes Incautados celebra logros 2020-2022
- SISACNOC reconoce a la OCABID por cumplimiento normativa contable OCABID recibe taller de Inducción a la Administración Pública.
- El MAP imparte a la OCABID charla del Régimen Ético Disciplinario.

Alcance en Redes Sociales

Hemos logrado un avance significativo en el crecimiento de las redes sociales, logrando subir de 331 a 1,254 seguidores en Instagram, siendo este el canal de mayor nivel de respuesta. En el Fan Page subimos de 114 seguidores a 276 y en Twitter de 37 seguidores a 57.

Presencia en los Medios de Prensa

Logramos generar presencia en 9 medios de prensa, a través de visitas en importantes espacios televisivos, radiales, podcast y reproducción en edición impresa. Esta gestión de prensa representa para la institución un ahorro publicitario de aproximadamente RD\$1.3 millón.

Prensa:

- El Show del Mediodía (Canal Color Visión) - Entrevista
- Fuera de Record (Canal 31 De Claro) - Entrevista
- 1800 Segundo de Noticias (Canal Coral 39) - Entrevista



- El Nuevo Diario Am (El Nuevo Diario Tv) Y Edición Impresa - Entrevista
- Matutino Su Mundo (Canal 101 De Claro) - Entrevista
- Magazine Jurídico (Podcast) - Entrevista
- La Opción de la Mañana (Digital 15 Y 93.3fm) - Entrevista
- Desclasificado (Canal CDN 37) – Reportaje.

Manual de la Comunicación Organizacional Interna y Externa

La División de Comunicaciones concluyó la elaboración del Manual de Comunicación Organizacional Interna y Externa de la OCABID, con la Resolución No. 01-2022, el cual fue socializado con el personal de la institución, como parte del plan de fortalecimiento de la imagen institucional, se instalaron los letreros internos y externos, aprobado por la Dirección General.

V SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de Satisfacción con el Servicio

La Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID) tiene por objetivo esencial el mantenimiento, protección, conservación y ventas de los bienes incautados, en los últimos dos años ha incrementado su puntuación en los sistemas de monitoreos y ha puesto en marcha instrumentos de gestión eficientes en sus procesos administrativos, garantizando con ética y transparencia la administración de los bienes que están bajo la responsabilidad de la institución, resaltando la calidad y la responsabilidad ética que debe tener una Institución y un funcionario público, a través del trabajo honesto y responsable.

En esas atenciones y en vista de que la OCABID tiene la misión de garantizar la custodia, conservación y administración de los bienes incautados y decomisados producto del lavado de activo y otras infracciones graves, no



ofrece servicios directos a las personas.

La Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), está organizada de conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), ofreciendo servicio al público en función de los requerimientos de los usuarios en lo concerniente a las informaciones solicitadas a la OCABID, sobre las diferentes áreas de trabajo que lo componen.

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) está compuesto por el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (RAI), quien es el enlace entre los ciudadanos, ciudadanas y la Institución, siendo el encargado de tramitar que, a su vez es parte integrar de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), así como del Comité de Compras, también cuenta con un personal técnico, que da soporte quien da apoyo a la OAI en todo lo que se refiere lo concerniente a organización y logística del mismo, sirviendo como canal entre las dependencias de la institución y la oficina.

El desarrollo de las actividades de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), se realizó, con la recepción de diferentes solicitudes de información sobre el desarrollo de las actividades de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), la participación en los foros nacionales, diplomados, talleres, conferencias, entre otros eventos como son, la difusión de las normas sobre transparencia y sistemas de integridad, todas estas actividades realizadas dentro del marco de las disposiciones emanadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), también la juramentación de la nueva Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), la cual tiene como objetivo promover la institucionalización de la ética y el estímulo de conductas íntegras en el servidor público, vigilar el cumplimiento del Código de Integridad de los Servidores Públicos, así como fungir de órgano operativo para la estandarización de programas y políticas de cumplimiento normativo, prevención de riesgo, antisoborno y manejo de herramientas de integridad gubernamental

para así



prevenir los actos de corrupción y conflictos de intereses en la Administración Pública, garantizar el principio de buen gobierno, de la buena administración y el acceso a la información pública.

La atención al ciudadano en la OAI se ofrece de distintas maneras, de conformidad con la necesidad y el interés del ciudadano que solicita la información, la mayoría de las respuestas son remitidas por vía electrónica, de acuerdo con los requerimientos de los ciudadanos, especialmente por el correo electrónico, ofreciendo las orientaciones correspondientes, previo a las solicitudes físicas y digitales que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

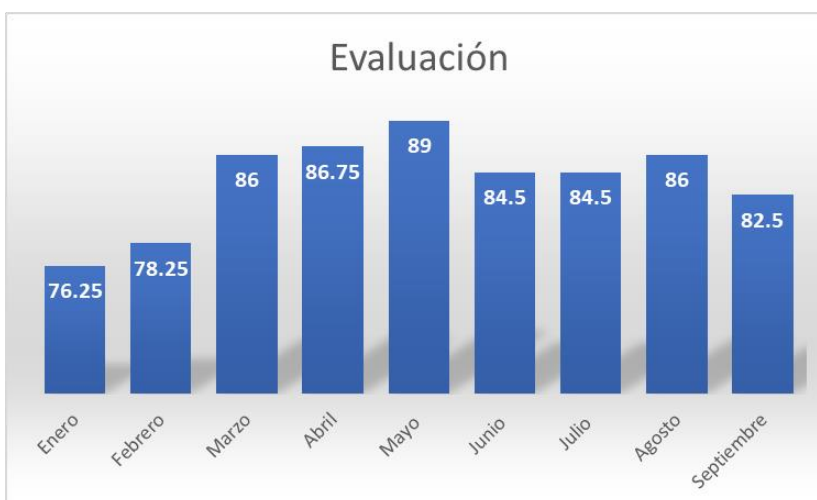
5.2 Nivel de cumplimiento Acceso a la Información

En este año la OCABID, a través del Portal de Transparencia Gubernamental de nuestra Página Web, hemos logrado incrementar nuestra puntuación, obteniendo un promedio de 83.5%, tratando de alcanzar los objetivos de la OCABID, en armonía con lo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04. Oficina de libre acceso a la información (OAI).

Estadísticas Evaluación del Sub-Portal de Transparencia

Año 2022	Evaluación
Enero	76.25
Febrero	78.25
Marzo	86
Abril	86.75
Mayo	89
Junio	84.5
Julio	84.5
Agosto	86
Septiembre	82.5





5.3 Resultado Sistema 3 1 1 de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El Sistema 3 1 1 de registro de Denuncias, Quejas Reclamaciones y Sugerencias, el cual le permite al ciudadano realizar sus denuncias, quejas o reclamación referentes a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

En este sentido la Oficina de Libre Acceso a la Información de la OCABID, para este año, dos mil veintidós, a través del recibió durante el periodo enero-septiembre 2022, solo una queja, con el número de caso Q2022071124617, correspondiente al mes de julio, la cual fue remitida a la institución correspondiente en un plazo menor de 10 días, en vista de que la misma no correspondía a las actuaciones realizadas por la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados, así mismo, para el referido periodo, no tuvimos sugerencias ni reclamaciones.

En otras atenciones, es menester resaltar que en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ha establecido en virtud de la Resolución Núm. 02-2021 nuevos requerimientos para la evaluación de los Portales de Transparencia y que, desde la OCABID en conjunto con la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación, hemos estado trabajando para obtener las certificaciones con las NORTIC A3 y A5 y Datos Abiertos, para dar fiel cumplimiento con la estandarización de nuestro portal de transparencia.

5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia

En el portal de transparencia hay diferentes métricas para realizar las evaluaciones, dentro de las cuales tenemos:



5.4.1 Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

A través del Portal Único de Acceso a la Información Pública, los ciudadanos pueden presentar sus solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado de conformidad con lo estipulado en la Ley General No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública a través una ventanilla única.

En ese sentido, presentamos un resumen de los datos referentes a los requerimientos de información realizados por los ciudadanos en el periodo enero-septiembre 2022 se han recibido 3 solicitudes de información a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales, 100% fueron respondidas durante el plazo establecido por la ley No. 200-04.

VI PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO

Para la gestión administrativa de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID), tiene como finalidad dar continuidad a los planes y proyectos iniciados en el presente año tendentes a fortalecer la gestión institucional, en ese sentido, en cuanto al desarrollo de los procesos transversales, con el propósito y la intención de continuar fortaleciendo la gestión de los procesos administrativos financieros, así como darle continuidad a las acciones iniciadas en cuanto al fortalecimiento del Sistema de Gestión de los Recursos Humanos.

Asimismo, en el entendido de que para que la gestión sea eficiente, es preciso otorgarles a los servidores la ejecución del plan de capacitación, lo cual se traducirá en un incremento de la productividad del personal que la integra.

En cuanto a las acciones relacionadas con los procesos sustantivos de la organización, seguiremos dándole continuidad a la concepción de un sistema automatizado de administración de bienes. Este sistema seguirá implicando además de la automatización de los procesos de las áreas que intervienen en la custodia, conservación y administración de los bienes incautados y decomisados la interacción en tiempo real de dichos procesos, además de accesos remotos por parte de los servidores responsables de ejecutar las



actividades que implican el logro de los objetivos propuesto en la planificación institucional.

VII ANEXOS

a. Desempeño Presupuestario

Código	Producto	Asignación presupuestaria (RD\$)	Ejecución 2022 (RD\$)	% Desempeño Financiero
6486	Estado dominicano con servicios de custodia y administración de bienes incautados y decomisados	94,739,958.00	83,192,570.67	87.81%



b. Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

Reporte detallado por producto

CAPÍTULO 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
 UNIDAD EJECUTORA 0014 - OFICINA DE CUSTODIA Y ADM. DE LOS BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS
 AÑO 2022
 TRIMESTRE Jul - Sep

IGPS01 - Nivel de cumplimiento								50%
S01-01 Cumplimiento físico								20%
S01-02 Evidencia del cumplimiento								10%
S01-03 Cumplimiento financiero								20%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia del cumplimiento	S01-03 Cumplimiento financiero			
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro	
6486 - Estado dominicano con servicios de custodia y administración de bienes incautados y decomisados	N/A	N/A	N/A	N/A	19,468,954	19,684,630	101%	
IGPS02 - Autoevaluación								30%
S02-01 Causas de desvío físico financiero								30%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero							
6486 - Estado dominicano con servicios de custodia y administración de bienes incautados y decomisados	30%							
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias								10%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas								10%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas							
6486 - Estado dominicano con servicios de custodia y administración de bienes incautados y decomisados	0%							
IGPS04 - Reprogramaciones financieras								10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido								10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido								
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido	0							
Resultado IGP								100%



c. Resumen de el Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	5,720,359.00
Monto total contratado	5,720,359.00
Cantidad de procesos registrado	26
Capítulo	0201
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	014
Año fiscal	2022
Fecha aprobación	03/sept/2021
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	4,805,359.00
Obras	n/a
Servicios	915,000.00
Servicios: consultoría	n/a
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	n/a
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MIPYMES	766,299.00
MIPYMES Mujer	470,260.00
No. MIPYMES	4,483,800.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compra por debajo del umbral	949,439.00
Compra menor	1,260,920.00
Comparación de precios	n/a
Licitación pública	n/a
Licitación pública internacional	n/a
Licitación restringida	n/a
Sorteo de obra	n/a
Excepción – bienes o servicios con exclusividad	n/a
Excepción – construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	n/a
Excepción – contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	n/a
Excepción – obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	n/a
Excepción – rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	n/a
Compra y contratación de combustible	3,510,000.00



d. Índice de Calificación de Gestión de Gobierno.

